

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Señor Presidente de la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes con el fin de reducir la circulación fiduciaria del Banco de España.

II

Conclusión.

¿Ha sido durante la circulación fiduciaria cuando se han perdido tantos valores internacionales y los 2.030 millones de oro acuñado desde 1850 á 1891?

No; la causa principal de nuestra decadencia económica, de la pérdida del oro y de que se pague cambio internacional, es muy antigua y la han producido los hombres que subieron al poder por medio de dos rebeliones; porque los de la primera, en 1854, hicieron dos cosas funestas para la nación, pues la primera fué entregar la explotación de los ferrocarriles á compañías extranjeras, y la segunda, que hallando un presupuesto de gastos de 379 millones de pesetas, le duplicaron hasta 682 millones, no haciendo lo mismo con los ingresos que suplieron el déficit con el producto de los bienes nacionales; causa para que, encontrando á la nación pagando 66 millones de pesetas de intereses de la deuda, los elevara hasta 178 millones. Y los hombres que se elevaron al poder por medio de la rebelión de 1859, lo primero que verificaron fué abrir las fronteras á la producción extranjera, y la consecuencia natural y lógica fué tener un déficit internacional comercial de 296 millones de pesetas en 1868, uno de 175 millones en 1869; otro de 122 millones en 1870 y otro de 126 millones en 1871 y esos hombres y ese Gobierno se hallaron con una deuda pública total de 5.540 millones de pesetas, y en 1.º de Julio de 1874 la habían elevado á 10.177 millones, causa para que el presupuesto de 1868-69 tuviera un déficit de 181 millones de pesetas; el de 1869-70 uno de 239 millones; el de 1870-71 otro de 246 millones y el de 1871 á 1872 otro de 160 millones, y para cubrir estos enormes déficits se

apeló al crédito extranjero, haciendo aquellos escandalosos empréstitos, en que dábamos un título de 100 pesetas por 10 pesetas en metálico; resultando que elevada la deuda pública exterior consolidada, desde 156 millones de pesetas á 3.812 millones, entre los intereses de esta misma deuda, los productos de los ferrocarriles y el déficit internacional comercial, lo que recibíamos del producto de los empréstitos hechos en el exterior, al exterior se volvía para cubrir esas obligaciones. Y la elevación de los intereses de la deuda desde 260 millones de pesetas hasta 423 millones trajo consigo la bancarrota y la falta del crédito y los títulos de la deuda á menos de 10 por 100. Por esta razón, de nada sirvieron aquellas grandes acuñaciones de oro hechas desde 1876 á 1881, que para que se fueran más pronto al extranjero, en 1882 se restablecieron las leyes arancelarias, de infausta memoria, de 1869.

Esta y no otra, ha sido la causa de la pérdida del oro, del déficit internacional, del cambio y de que tenga que haber, como una necesidad, más circulación fiduciaria.

¿Es excesiva la circulación de plata y billetes que tiene en la actualidad España? Para contestar á esta pregunta, no tengo más que decir, que descontando la plata que está constituyendo las reservas del banco; la que ha quedado en Cuba y Puerto Rico y la que circula en Marruecos, á cada francés le corresponde más circulación fiduciaria ó billetes, que corresponde á cada español de plata y billetes.

¿Ha decaído la industria, disminuido el comercio, bajado los fondos públicos, mermado los ingresos del presupuesto, aumentado su déficit desde 1890, que no tenemos oro, y á éste sustituye la circulación fiduciaria?

Lo mismo el individuo, que la familia, que la nación, necesitan más ó menos circulación ó objeto de cambio según

gasten, produzcan, compran, vendan, cambien ó traginan.

Y cabalmente, desde 1896 que empezó á faltar el oro, y en 1890 en que se concluyó para la circulación y empezó á funcionar la circulación fiduciaria, hasta 1898, se han fundado en España 12.888 compañías, sociedades y bancos con un capital de 2.526 millones de pesetas, y desde 1888 el capital de las nuevas sociedades se ha elevado hasta 8.000 millones de pesetas. ¿Ha medido, pesado y calculado el señor ministro de Hacienda, al presentar ese proyecto, que á triple industria y comercio se necesita triple circulación? ¿Ha tenido en cuenta que ahora necesitan los bolsistas, intereses más de circulación que cuando un título de la Deuda de 100 pesetas se adquiría por 10?

¿Ha meditado y tenido en cuenta que hoy desde la mujer del obrero hasta la cocinera del potentado tienen que llevar á la compra un 35 ó 40 por 100 más que necesitaban llevar en 1891? ¿Ha tenido en cuenta que para recaudar 994 millones de pesetas de ingresos para el presupuesto de 1901, se ha necesitado doble circulación que en 1871-72, que solo se recaudaron 445 millones de pesetas de los recursos ordinarios del presupuesto?

El ideal del señor ministro de Hacienda es igual é idéntico al de si un individuo pobre, cuya familia se alimentase con escasos alimentos, de poco valor, al tener noticias de que otros comían mucho y bueno, diera orden para que á su familia se le pusiera á media ración de aquellos pocos sustanciosos alimentos. ¿Pues no es lo mismo lo que se dispone al prohibir que se acñe plata y que se reduzca la circulación fiduciaria, so pretexto de que no tiene el valor del oro?

Asombra el total de las circulaciones monetarias y fiduciarias de oro, plata y billetes de otras naciones, sin contar las operaciones que se hacen por medio de cheques, y entristece que haya ministros que presenten proyectos de ley para des-

monetizar la plata y convertirla en oro, para que omigre, y proyectos para reducir la circulación fiduciaria sin poder tener oro libre en la circulación. Porque ¿quiere el señor ministro de Hacienda que el Banco de España es de los accionistas del mismo? Los que fundaron el Banco son dueños de 150 millones de pesetas y unos pequeños picos y de repartirse las ganancias que produzcan los 2.783 millones de capital que tiene hoy circulante; pero tanto los 1.000 y pico de millones de pesetas que tiene prestados el Banco al Gobierno, los 700 y pico millones de pesetas que tiene el Banco como reservas y los 300 y pico millones que tiene descontados y prestados al comercio, son de todo el que tiene en su poder un billete ó tenga en el Banco algún depósito ó cuenta corriente, pues entre estas dos partidas hacen 2.100 millones de pesetas. Así es que el capital del Banco es una parte de los accionistas del mismo y 17 para los de la nación, y por consiguiente el capital de ese establecimiento, hecho por medio del crédito, á la nación le tiene cuenta conservarle para extraer riqueza, que es la virtud del capital nacional.

Por eso el proyecto de ley de que me estoy ocupando no ha de hacer ningún bien á la nación, porque es utopía, error y absurdo el sólo pensar que ha de hacer bajar los cambios, pues la baja de los 7 enteros que ha tenido desde hace un mes, es el tributo pagado á la ignorancia, engendradora del miedo en los que poseen francos y libras, y á la ignorancia creadora de la esperanza en los que tenían que adquirir esa moneda, y en cambio si se llegara á reducir la circulación fiduciaria en 500 millones de pesetas había de producir en la nación los males siguientes:

- 1.º Una crisis general, industrial y comercial.
- 2.º Una baja en los valores públicos.
- 3.º Descenso en el valor de la propiedad.

4.º Descenso en la recaudación de los ingresos del presupuesto.

Si mi salud me lo permitiera seguiría exponiendo razones y apuntando los peligros que entraña para la nación; pero en lugar de esto, remito á esa comisión una colección de artículos escritos sobre el cambio y otra colección de cartas abiertas dirigidas al señor ministro de Hacienda sobre sus proyectos.

Y para que siempre conste quien acierta ó yorra, este informe lo mandaré á la prensa.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Febrero de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Cartas llegadas de París estos días y publica-las por la prensa nacional, anunciaban una huelga general en España acaso en el mes de Mayo próximo, coincidiendo con el advenimiento del nuevo reinado. Los acontecimientos, por lo que se observa se han adelantado, porque todos los obreros de oficios se han declarado en huelga desde ayer por la mañana en Barcelona.

Hace muchas semanas que los obreros metalúrgicos de la capital de Cataluña vienen solicitando en meetings y reuniones la jornada de nuevo horas, sin ser atendidos por los patronos, y la huelga parcial de aquellos arrastró á los demás obreros de la populosa ciudad, en donde ha vuelto á verterse sangre en las calles.

Un día los catalanes con sus pretensiones de autonomía y aun de criminal emancipación, otro los republicanos exaltados, otro los libertarios con sus funestísimos procedimientos, y otro, las intransigencias de los carlistas dan constantemente nada edificantes espectáculos en la culta Barcelona, en donde sin duda se hace imposible la vida para toda per-

Margarita y Aurelio dormían profundamente: abrazados madre é hijo se confundían sus alientos.

—Qué obscuridad; nada veo—adujo Félix, que por disposición de Felipe continuaba en su seguimiento.

—Espérate ¡schis! No te muevas.

—Te obedezco.

El ladrón Félix permaneció enmudecido en el ángulo derecho de la buhardilla y debajo de la ventana por donde habían saltado los dos criminales compañeros.

Felipe, guiado por las respiraciones de la mujer y del niño durmientes, llegó hasta el lecho de Margarita, y con un tacto exquisito pudo, después de no pocos sobresaltos, apoderarse de la ambicionada cartera, que la mendiga ocultaba bajo el montón de trapos que constituía la almohada donde descansaba su cabeza.

—¡Ah! Ya es mía.....

¡Félix! ¡Félix!

—¿Qué?

—Que el negocio es nuestro.

En este momento un golpe de tos de Margarita dejó como helados á los dos ladrones.

Se creyeron descubiertos.

Sucedido aquel acceso de tos de la enferma, volvió á reinar el más profundo silencio.

Felipe guardó apresuradamente la cartera en uno de los bolsillos de su chaqueta, y entre la obscuridad, bien pronto aquellos dos bandidos se encontraron de nuevo en el tejado y más tarde en la calle.

Al salir del caserón de la calle de la Arganzuela, los ladrones se dieron á correr hasta doblar la esquina de la calle de Toledo.

El Sr. Juan, aun á través de la espesa neblina y de la distancia que le separaba, vió salir de su casa á dos hombres que co-

aquí la tengo, debajo de la almohada, la toco con los dedos.

La respiración de la Sra. Margarita era convulsa, agitada, iniciándose de vez en cuando algún golpe de tos, que hacía que la pobre enferma se agitase en el lecho.

Aurelio, después de los mil incidentes del día, de bajar muchas veces la escalera en busca de lo necesario para poner el puchero y de esperar en vano á su padre, como recordaba la había prometido, dormía con placidez, como duermen los ángeles, con toda la mayor profundidad é inocencia.

Ni el más pequeño ruido se percibía en aquella habitación desmantelada, tétrica y triste.

Sus moradores esperaban de un momento á otro salir de aquella soledad, y durante el día sucedido se había agravado tanto la Sra. Margarita, que, á instancia de la Sra. Magdalena y su hija, la enferma había sido visitada por el médico, que hubo de prohibirla saliese á la calle ni abandonar la cama en día tan nebuloso y frío.

Por otra parte, como Enrique había anunciado su próxima visita, Margarita cumplió estrictamente el precepto facultativo.

Por lo tanto, el contenido de la cartera estaba intacto, excepto una pequeña cantidad empleada en los gastos de la receta y de la alimentación del día.

Decíamos que ni el más pequeño ruido se percibía en la buhardilla habitada por la Sra. Margarita y su hijo.

Solo de vez en cuando el aire agitaba algunas prendas de ropa puestas á secar sobre el alfeizar de una ventana que se abría entre dos enormes vigas que formaban parte de la techumbre que sostenía el tejado.

En los pasillos y escalera de la casa todo eran sombras y silencio.

sona de orden y de moderadas costumbres.

Los gravísimos sucesos de Barcelona.

Las primeras noticias que se recibieron en Madrid fueron circuladas á las doce y media del día de ayer, manifestando haber sido apedreado el *expreso* de Madrid en la calle de Aragón, de Barcelona y el haber ocurrido gravísimas colisiones entre la fuerza pública y los huelguistas en distintos puntos de la capital.

El Sr. Sagasta á aquella hora se encontraba en el Palacio de la Plaza de Oriente y á su salida indicó á los muchos periodistas que le rodearon en la Puerta del Príncipe, al tomar su carruaje, que no ocurría nada de particular.

Hay que tener en cuenta que el señor ministro de la Gobernación, antes que el Sr. Sagasta fuese á Palacio, había celebrado una larga conferencia con el gobernador civil interino de Barcelona, en cuya conferencia la primera autoridad manifestaba que el paro era general, que la actitud de los huelguistas era tumultuaria y que la Junta de autoridades había acordado resignar el mando de la provincia en el capitán general de Cataluña, Sr. Bargés.

El Sr. González pasó inmediatamente á conferenciar con el Sr. Sagasta á su domicilio, y se acordó aprobar la conducta del gobernador interino, conviniendo también en presentar á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

Se redactó el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ley de referencia.

Con todas estas impresiones y antecedentes, el Sr. Sagasta se encaminó á palacio y el Sr. González al ministerio de la Gobernación para redactar el proyecto de ley de suspensión de garantías en Barcelona.

Una proclama obrera.

En la noche del domingo circuló por todas partes en Barcelona esta proclama, que se considera originaria del paro general.

«Compañeros: Ya pasó el Carnaval, esa ruin ostentación de lujo y derroche que nuestros explotadores hacen cada año para afrentar doblemente la miseria, el frío y el hambre que nos rodean.

Mientras en *confetti*, serpentinas, trajes, bailes y restaurants circulaba el oro á montones y el Champagne á torrentes,

millares y millares de hijos del trabajo carecíamos de pan y abrigo.

Los infelices metalúrgicos, sin obtener justicia en su demanda de las nueve horas de jornada; los carreteros, engañados con el mayor vilipendio; todos los oficios anémicos y escarnecidos; el arte fabril esclavizado; la vida imposible para el pobre trabajador.

Pasó el Carnaval de las calles. Ahora estamos en el de las Iglesias, es decir, en la cuaresma para aquellos que no pueden comprar bula.

Nuestro deber impone que acaben ya la paciencia, las stíplicas y los buenos modos. Nuestra obligación urgentísima es la de adoptar una conducta vigorosa y resuelta que premie los titánicos esfuerzos hechos por los metalúrgicos, luchadores sin fruto hace diez semanas contra la burguesía cruel y envalentonada porque no ve practicar la solidaridad obrera.

¡Arriba, compañeros!

¡Arriba, pueblo honrado!

¡Paremos todos nuestras faenas, desde el barrendero al maquinista, del criado doméstico al tipógrafo, al dependiente del comercio, á todos, en fin los que trabajan. ¡Que nadie se mueva!, que todo cese, y á la negativa de los vampiros acaudalados responda el vacío, el silencio y el hambre para todos!

Sin comida, bebida, luz ni limpieza, capitularán nuestros enemigos.

Muchísimos compañeros estamos decididos á soportar esta nueva cuaresma que alcance á todos, para lograr un destello de dignidad, de mejora á la pesadumbre que nos degrada y el derecho á vivir que nos roban.

Por consecuencia, ¡alto las faenas! pare el trabajo desde mañana mismo y demostraremos á las clases directoras y capitalistas que sin el obrero, á quien desprecian, no es posible la vida social.

Barcelona, Febrero de 1902.—Los trabajadores comisionados. «¡Viva la huelga general!»

Los sucesos en las calles

Desde las primeras horas de la mañana del lunes era imponente el aspecto de Barcelona, según los despachos telegráficos y las conferencias telefónicas que se cursaron desde aquella capital á Madrid, á pesar del rigor desplegado por la censura.

Al intentar la circulación de tranvías, numerosos grupos de obreros les obligaron á ser encerrados en las cocheras. Todo el comercio cerró las puertas y escaparates; lo mismo que los cafés, fondas y las puertas de las casas, presentando la

ciudad el aspecto de la mayor tristeza. Desde diferentes puntos de la población se hicieron ininidad de disparos y la capital apareció invadida por los huelguistas y grupos de mujeres con escobas y banderas rojas recorrieron la población cantando *La Marsellesa* y el aspecto de aquel cuadro era imponentísimo.

Se presentaron fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería que patrullaban por las calles, y á las nueve de la mañana un numeroso grupo de huelguistas detuvo á una comitiva que conducía un cadáver al cementerio. Los huelguistas primero ordenaron que se bajara del coche la caja mortuoria, pero desistieron de ello, obligando á que se retiraran los demás carruajes del acompañamiento y obligando á los acompañantes que marcharan á pie.

Mientras ocurría esto en la calle del Carmen, en la Plaza de Cataluña los huelguistas apedreaban á la guardia civil, que tuvo que hacer varios disparos matando á un hijo suyo del colegio de los Escolapios.

En las calles de la Diputación y de Jaime Clavés, al medio día se produjo un gran tumulto y los guardias civiles arremetieron contra los grupos, resultando herido José Fiol.

Los huelguistas al salir los coches de la central de correos para recoger la correspondencia pública de las estaciones del ferrocarril se opusieron á que se cumpliera este servicio. El jefe de la central llamó telefónicamente á la guardia civil, que fué recibida á tiros por los numerosos grupos que se forman. Durante quince minutos se cruzaron las balas del uno á otro bando, produciendo inmenso pánico, resultando heridos cuatro individuos, uno con tres balazos en el pecho: su estado es gravísimo.

Por la noche se asaltó una tienda y se declaró el estado de guerra á las doce y media de la mañana, y salieron á la calle dos brigadas formadas por los regimientos de Figueras, Albuera y Treviño, y la otra por los zapadores y regimientos de Tetuán y Alba de Tormes.

El único periódico que se publicó ayer en Barcelona fué recogido y quemado por los huelguistas.

En el Congreso.

Dentro y fuera del salón de sesiones no se habla de otra cosa que de los sucesos de Barcelona. Los Sres. Castellano, Muro y Lerroux en el Salón de sesiones, y los conservadores y tetuanistas en los pasillos y escritorios, consideran de gra-

vedad suprema para el partido liberal lo ocurrido en la antigua capital del Principado.

El Sr. Silvela entiende que la crisis ministerial no puede prolongarse más tiempo que aquel en que sobrevenga la tranquilidad en Barcelona, y que la crisis habrá de ser transcendental.

El Sr. Maura ha dicho y dice que no podía haber ocurrido otra cosa por el inconcebible abandono del Gobierno, responsable de su torpeza é imprevisión.

El señor duque de Tetuán dice que el Gobierno ha dejado crecer el conflicto aplazando su solución.

El general Sr. López Domínguez también se expresa en tono de censura al Gobierno y del mismo modo que el señor Sagasta ha de verse obligado a plantear la crisis en brevísimo plazo, porque así, dice, es imposible continuar sin comprometerlo todo.

El Sr. Romero Robledo, considera tardía la medida del Gobierno suspendiendo las garantías, y entiende que esto debió haberse adoptado cuando conoció el carácter de la huelga de los metalúrgicos.

En parecidos términos se expresan los Sres. Nocedal y Azcárate.

El Sr. Weyler ha dicho que deplora mucho lo ocurrido; pero que dentro del sentimiento que le inspira, es indispensable reprimir con energía esta situación anárquica, y añadió:

Los dos regimientos de caballería que se encontraban destacados en Reus, Villafraanca y Villanueva, se han reconcentrado ya en Barcelona, y he dispuesto que el capitán general de Aragón tenga preparadas fuerzas para mandarlas á Barcelona, si se considera necesario.

El decreto de suspensión.

Después de relatar los sucesos ocurridos ayer en Barcelona, el señor ministro de la Gobernación es objeto de impugnaciones por el Sr. Castellano, insistiendo en que el Gobierno tiene abandonadas por completo las funciones que le competen, y termina diciendo al Gobierno:

—Esto no se va; se cae.

El señor ministro rectifica y á las cuatro de la tarde el Sr. González, de uniforme, leyó el proyecto de ley de suspensión.

Noticias.

Anteayer domingo el Sr. Moret dió á los diputados á Cortes el último banquete parlamentario en Lhardy. Con el propósito de corresponder á la cortesía del señor presidente del Congreso, los diputados obsequiarán á su vez con otro banquete al Sr. Moret, fiesta que se celebrará

en el Frontón Central de la calle de Tetuán, pudiendo concurrir todos los señores diputados que deseen asociarse á la idea.

—La Infanta doña Isabel ha llegado á Viena. Durante su estancia en París visitó á sus augustos padres la Reina doña Isabel y D. Francisco de Asís. La infanta de España, doña Isabel, va á la capital de Austria, invitada para asistir á las bodas de oro de los Archiduques Raniero, que se celebrarán el día 21 del actual.

—Las diferencias surgidas entre los individuos que forman el concierto salinero de San Fernando (Cádiz) y los obreros se ha resuelto satisfactoriamente, cediendo el concierto salinero á las pretensiones de los huelguistas.

Más vale así, porque las pedreas y motines en San Fernando se hacían diarios.

—Anteayer era objeto de los mayores encomios en París el banquete monstro de 2.000 obreros y patronos reunidos en la Bolsa del Trabajo Independiente, para reiterar la confraternidad que debe existir entre el capital y el trabajo.

—La *Gaceta* ha publicado la forma en que deben proveerse las vacantes en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio.

La mucha extensión del Real decreto nos impide publicar su articulado.

—Dicen de París que la prensa belga, refiriéndose á viajeros llegados del Congo, afirma que se ha llegado á un acuerdo entre una importante sociedad belga y el Gobierno español para el arrendamiento á aquella sociedad de la isla de Fernando Póo.

—El emperador de Marruecos ha prorrogado por un año el derecho de importación de trigo y cebadas de España, cuyo plazo era de seis meses.

—Ultimamente se han celebrado *meetings* solicitando el libre cultivo del tabaco en Mataró (Barcelona) en donde el entusiasmo de los agricultores fué mucho, y en Motril (Granada). Los labradores de Motril han elevado una exposición al Gobierno; además de pedir el libre cultivo del tabaco solicitan un margen protector en el arancel de Aduanas que permita plantar algodón en España.

—Los agricultores de la vega de Murcia se proponen celebrar el domingo próximo un importante *meeting* para solicitar del Gobierno el libre cultivo del tabaco.

—Las tropas inglesas han sido derrotadas por los boers. Un destacamento de 150 hombres montados fué copado por los boers, y los ingleses tuvieron 11 muertos, entre ellos el jefe de la columna

A las once menos cuarto en la puerta de la buhardilla se oyó un ruido apenas perceptible.

Aquel ruido era producido por la fina navaja de Felipe, pretendiendo, á modo de ganzúa, levantar el pestillo que cerraba la puerta de la buhardilla ocupada por los mendigos.

Felipe, desde fuera, forcejaba inútilmente en su empeño: la puerta estaba cerrada por dentro con cerrojo y no era tarea fácil y de momento poder descorrerlo.

—¡Maldición!—se oyó exclamar á Felipe.—La puerta no se abre y es indispensable aprovechar el tiempo.

Es indudable que estos miserables han precabido todos los incidentes y acaso se han hecho con una cerradura que no cede.

Felipe, al observar lo inútil de su empeño, bajó sigilosamente como unos treinta tramos de escalera, en donde aguardaba Félix entre la obscuridad de aquel antro tortuoso, sucio y solitario.

Al encontrarse con su compañero, dijo:

—No podemos dar el golpe, al menos por esta noche.

—¿Qué sucede?—preguntó á media voz Félix.

—Que carecemos de herramientas.

—¡Oh! Pero qué idea.

—Habla.

—Es indispensable penetrar en la buhardilla de esa gente por el tejado.

—¿Qué dices?

—Ni más ni menos. Entre el callejón que forman las buhardillas trasteras se abre una ventana grande, sin bastidor de madera ni barrotes de hierro, que corresponde debajo del alero del tejado. A esta ventana es fácil el acceso, y desde ella hasta el tejado apenas hay de distancia dos palmos y medio. Una vez en el tejado, se abre otro boquete, que corresponde precisamente al centro de la única habitación que constituye la buhardilla. Desde

esta segunda ventana hasta el suelo apenas hay medio metro, porque, inclinado el tejado en sentido inverso á la calle, facilita el medio de bajar hasta la habitación que ocupan los durmientes.

—¿Te atreves hasta á subir conmigo al tejado?—preguntó resueltamente Felipe á su criminal compañero.

—Por esa condenada cartera bajaría yo hasta los infiernos.

—Pues sígueme y mucho silencio.

Felipe y Félix ascendieron por la escalera, y les fué sumamente fácil, auxiliados mutuamente, llegar hasta verse encima del tejado de la casa.

La obscuridad del horizonte era completa. El viento sutil y helado anunciaba en breve borrasca tormenta.

Desde la altura, la calle de la Arganzuela, apenas alumbrada por los faroles, parecía una inmensa cueva, velada por espesas cortinas que formaban la niebla.

En lo último de la calle brillaba la luz del farol del Sr. Juan, el sereno.

Felipe, ante aquel ténue resplandor, acaso por primera vez en su vida, tuvo miedo.

El amante de Elena se detuvo ante la ventana correspondiente á la buhardilla de la Sra. Margarita, en donde la ropa puesta á secar la cerraba únicamente.

—¿Vuelves á vacilar, babieca?—preguntó á media voz Félix ante la actitud de Felipe.

—¡Acaba! ¡Penetremos ahí! Resuélvete de una vez, porque acaso con tus dudas seamos descubiertos....

Felipe y Félix dieron algunos pasos por encima de las tejas y ambos, con la cautela del tigre, penetraron en la buhardilla, no sin antes descalzarse, dejando las botas encima del tejado y en las inmediaciones de una chimenea.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cartón oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, dijes, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO

DON BENITO RUIZ

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitético, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

Talleres de encuadernación.

Montados con maquinaria moderna, se responde de cuantos trabajos se hagan, por difíciles que sean.

Sin competencia en los precios, en la prontitud y principalmente en el trabajo.

VICENTE TEJERO

COLLADO, 54.—SORIA.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LATOS

ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fibrosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura á se alivia pronto con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

APUNTES biográfico-pedagógicos por DON VICENTE DEL PUERTO

Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y aspirantes al magisterio.

Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bossuet; Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Fröbel.

Dos reales ejemplar. De venta en esta redacción.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAIOCA, THIS

La Compañía Industrial de Depósitos Generales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40



39. En los tiempos que atravesamos es menos denigrante para un hombre verle salir de una manecilla que del establecimiento de un mal artista.

RELOJERÍA Y TALLER

H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCION) Marques del Vadillo, 2, SORIA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalis, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ULTRAMARINOS

DE

JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comercio de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para cocinar y para limpiar.

Chocolates, Jamones y Salchichón de Vich.

Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanilo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

Interesa saber á los señores anunciantes que

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA,

á pesar de lo cual sus tarifas de anuncios son reducidísimas,

y al público en general

que es también el de más tamaño y más lectura, costando solamente la subscripción en toda España 5 pesetas al año; 2'75 al semestre y 1'50 al trimestre.

Esquelas de defunción en primera, tercera y cuarta plana á precios económicos.

En la imprenta de EL AVISADOR NUMANTINO, se hacen toda clase de impresiones, así como en el ramo de librería y objetos de escritorio encontrará el público en general cuanto necesite á precios y condiciones sin competencia.